



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
SC08-15-003

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, A LAS
11 HORAS Y 30 MINUTOS.

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 3 de julio de 2015.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS de los miembros integrantes de las Comisiones Informativas Permanentes y Especiales así como los Presidentes de las mismas.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 22 de junio, 6, 13, 20 y 28 de julio de 2015.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS de liquidación e informes de la Intervención de Fondos:

5º.- 1.- INFORME de cumplimiento del Plan de Seguimiento Financiero 2º Trimestre del 2015.

5º.- 2.- INFORME del 2º Trimestre de 2015, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 de 15 de julio, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales.

5º.- 3.- INFORME sobre la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en aplicación de la L.O 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2º trimestre del 2015.

C) PARTE DECISORIA.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

SEXTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015 relativo a la aprobación provisional de la Innovación Expte. I 3/13 del PGOU de Roquetas de Mar, relativa a las parcelas R3 y R4 del ámbito 71.2 del mismo a instancia de Residencia Geriátrica Mirasierra S.L.

SÉPTIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la disolución de la Junta de Compensación del Sector 44 del PGOU-1997, hoy ámbito S-44 del PGOU de Roquetas de Mar.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

OCTAVO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la declaración de caducidad del expediente de Innovación al PGOU de Roquetas de Mar, Expte. I 11/12, formulada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar a instancia de Comunidad de Propietarios Mirador de Playa Serena.

NOVENO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la declaración de caducidad del expediente de Plan Parcial del Sector Z-PAR-03 del PGOU de Roquetas de Mar, Expte. PP 2/10 formulado por Don Luís García González y Otros.

DÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la Innovación Expte. 4/14 del PGOU de Roquetas de Mar, relativa a parcela P3 del ámbito UE-14.1 del mismo a instancia de Obispado de Almería.

UNDÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la aprobación definitiva de la Innovación cualificada nº 7 al PGOU de Roquetas de Mar, Expte. I 7/12, a instancia de Prosanji Roquetas S.L y otros.

DUODÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la Innovación Expte. 5/15 del PGOU de Roquetas de Mar, relativa a la Parcela P2 del ámbito S-39 del mismo, a instancia de Atrium Centro Cartagena S.L.

DECIMOTERCERO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la revisión de licencia de obras y de primera ocupación Expte. 572/2002.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

DECIMOCUARTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo al Convenio Colectivo y Pacto de Funcionarios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

DECIMOQUINTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el día 31 de julio de 2015, relativo a la actualización y adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a, 3 de agosto de 2015
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón